



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ACCIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA No. 2 de 2019

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

FECHA: 04 de febrero de 2019

HORA: 1:00 pm

LUGAR: Virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Luis Gonzalo Morales Sanchez	Secretario Distrital	SDS	x		Asiste por delegación GILBERTO ALVAREZ URIBE, Subsecretario de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía
Angela Beatriz Anzola Toro	Secretaria Distrital	SDM	x		Asiste por delegación oficial Ana Tinoco, Directora de Derechos y Diseño de Política
Cristina Vélez Valencia	Secretaria Distrital	SDIS	x		Asiste por delegación oficial Andrea Vargas Marín, asesora Grado 04
Guillermo Herrera Castaño	Secretario Distrital	SDH	x		Asiste por delegación oficial Leslie Martínez
Juan Miguel Durán	Secretario Distrital	SDG	x		Asiste por delegación Eddy Xavier Bermudez director de Convivencia y Diálogo Social
Claudia Puentes Riaño	Secretaria Distrital	SED		X	
Jairo García Guerrero	Secretario Distrital	SDSCI	X		

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre

Cargo

María Lucía Upegui Mejía

Subsecretaria de Seguridad y Convivencia

Entidad

Secretaría distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

INVITADOS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Hoover Alfredo Penilla	Comandante	MEBOG	X		
Diana Patricia Arboleda Ramírez	Directora Regional Bogotá	ICBF		X	
Carmen Torres Malaver	Directora Seccional Bogotá	FGN		x	
Camila Gutierrez Barragan	Gerente Regional	SAE MinHacienda		x	
Hernan Carrasquilla	Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad	IPES		x	
Nadime Yaver Licht	Directora	DADEP		x	
Richard Alberto Vargas Hernández	Director	IDIGER		x	
Christian Krüger Sarmiento	Director	Migración Colombia	x		Asiste por delegación Henry Corredor - Director Regional Andina
Beatriz Elena Cárdenas Casas	Director	UAESP	X		Asiste por delegación Yanicer Enrique Perez Hernandez Subdirector Técnico Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum



2. Aprobación del Reglamento Interno
3. Conteo de votos y cierre de sesión

DESARROLLO

Verificación del quorum: Se verifica que se cuenta con el quórum para dar inicio a la sesión de votación en el tiempo establecido para tal fin.

Aprobación del reglamento Único:

De acuerdo a la solicitud de ajuste elevada a la Secretaría técnica en el marco de la Resolución 233 de 2018, realizado en la primera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión, por los integrantes de la misma, se programa para el día 4 de febrero de 2019, Sesión virtual Extraordinaria para aprobación del Reglamento.

El día viernes 1 de febrero de 2019, se envía en correo electrónico (Ajunto) invitación a la sesión extraordinaria junto al documento sujeto de aprobación

Se recibe retroalimentación y solicitud de ajuste de forma y fondo, por parte de la Secretaría de Integración Social el día 4 de febrero de 2019, a las 11:59 am, algunos de los cuales son recibidos y aprobados por la Secretaría Técnica, poniéndose a disposición de la Comisión el nuevo documento para aprobación.

De la misma forma se reciben solicitudes de ajuste de la Secretaría de Integración Social, correspondientes al tipo de documento que debe ser el reglamento y que por su carácter no debe incluir la información "Publíquese y cúmplase", los cuales no fueron aceptados por la Secretaría Técnica.

Se debe aclarar que solo fueron tenidas en cuenta aquellas solicitudes que no estuviesen en contravía del formato establecido por la Resolución 233 de 2018.

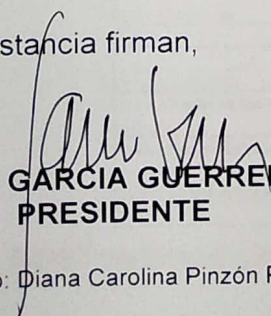
A las 6:00 pm se realiza el conteo de los votos 6 positivos de miembros, ninguno en contra, Adicionalmente se contó con la presencia de dos de invitados quienes emitieron su aceptación para acogerse al reglamento, ninguno en contra.

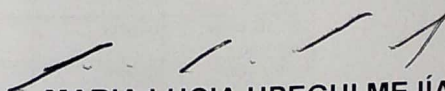
6. Compromisos: No aplica.

7. Conclusiones

- Contando con el quórum correspondiente, el día lunes 4 de febrero de 2019, la Comisión Intersectorial de Acción Integral en Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, aprueba el reglamento interno en el marco de lo establecido por la Resolución 233 de 2018.
- Se enviará Acta de la sesión en el tiempo establecido por el Reglamento.

En constancia firman,


JAIRO GARCÍA GUERRERO
PRESIDENTE


MARIA LUCIA UPEGUI MEJÍA
SECRETARIA TÉCNICA

Proyectó: Diana Carolina Pinzón Paz – Contratista subsecretaría de Seguridad y Convivencia